CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Instituto Departamental de Bellas Artes

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

Bellas Artes
Institución Universitaria
del Valle del Cauca

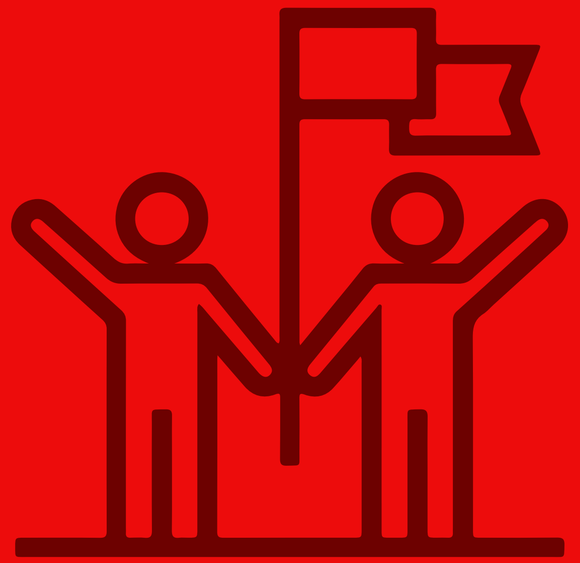

Objetivo

Definir los principios y valores institucionales que deben orientar la labor de todos los servidores públicos de Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle en el desempeño de sus funciones.

Alcance

El presente Código de Integridad aplica a todos los Servidores Públicos de Bellas Artes Institución Universitaria del Valle en todos los niveles y dependencias.

Por consiguiente, todos nuestros servidores deben adoptar como propios los valores, los principios y demás pautas que aquí se fijen, especialmente en los escenarios que se interactúen con los grupos de interés o partes interesadas.

Es necesario promover una cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas para evitar situaciones en conflicto de intereses, en actos de corrupción o faltas disciplinarias. Constitución Política, Ley 734 de 2002, Ley 1437 de 2011, Ley 1952 de 2019.

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a mi trabajo, busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad.

Es correcto reconocer lo que no sé y pedir ayuda cuando la necesito.

Facilito el acceso ala información pública completa, veraz, oportuna y comprensible, a través de los medios destinados para ello.

Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones relacionadas con mi cargo o labor que los afecten.

LO QUE NO HAGO

No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No acepto incentivos, favores ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que están interesados en un proceso de toma de decisiones.

No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación, a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE NO HAGO

Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios

CÓDIGO DE
INTEGRIDAD
Instituto Departamental de Bellas Artes

COMPROMISO

Soy consciente de mi responsabilidad como funcionario público, de cumplir con lasactividades de mi trabajo dentro del tiempo estipulado para ello, y asumo las consecuencias de mis actuaciones humanas y profesionales.

LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la entidad, la ciudadanía y al país.

Implemento políticas, planes, programas y proyectos que beneficien a los usuarios, contribuyentes, partes interesadas en los servicios que presta Bellas Artes Institución Universitaria del Valle.

Conservo y manejo responsablemente los documentos, archivos electrónicos y materiales a que tengo acceso con motivo de micargo.

LO QUE NO HAGO

Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

Jamás ignoro un ciudadano y sus inquietudes.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía; Es un compromiso y un orgullo.

CÓDIGO DE
INTEGRIDAD
Instituto Departamental de Bellas Artes

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y efi- ciencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NOHAGO

No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

CÓDIGO DE
INTEGRIDAD
Instituto Departamental de Bellas Artes

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, gualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO

Tomo decisiones informadas y objetivas, basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tenerlas cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NOHAGO

No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

CÓDIGO DE
INTEGRIDAD
Instituto Departamental de Bellas Artes

EMPATÍA

Es actuar de forma comprensiva, brindando apoyo a mis compañeros y demás personas con las que me relaciono diariamente, siempre prevaleciendo la comunicación asertiva.

LO QUE HAGO

Me articuló con mi equipo de trabajo, fomentando el apoyo, construyendo confianza y comprensión, para así generar espacios en los que los demás se sientan valorados/as y escuchado/as.

Actuó de forma comprensiva y en situaciones que lo ameriten puedo ser compasivo, tratando de entender las situaciones, expresiones y emociones que se puedan presentar, sin sesgo alguno.

Soy tolerante con acciones, palabras y comportamientos que puedan llegar a presentarse en el grupo que no pongan en riesgo mi integridad y valor como persona, entendiendo que podemos llegar a tener puntos de vista, ideologías y creencias diferentes.

LO QUE NOHAGO

No actuó de forma egoísta, pues debo reconocer y apreciar el esfuerzo, dedicación y compromiso de mis compañeros de trabajo y de otras personas del entorno.

No actuó de forma grosera, evitando inconformidades y disgustos entre el equipo de trabajo, puesto que ello no fomenta un ambiente laboral sano.

No sobrepongo mis emociones o carácter sobre los temas laborales y relaciones interpersonales que se puedan presentar, pues reconozco que cada persona tiene sus situaciones y vivencias emocionales que no deben ser parte de un sano desarrollo profesional.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Instituto Departamental de Bellas Artes

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

paraíso
de todos

Bellas Artes
Institución Universitaria
del Valle del Cauca